

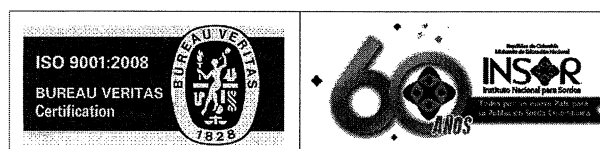
AUDITORIA EJECUCION PRESUPUESTAL
PERIODO: ENERO A NOVIEMBRE DE 2015

INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS "I N S O R"

OFICINA DE CONTROL INTERNO

BOGOTA D. C., 16 DE ENERO DE 2016

Calle 32A No. 19-35 ♦ Bogotá, D.C.
www.insor.gov.co ♦ contacto@insor.gov.co
Teléfono: (57-1) 3201912



1. INFORMACIÓN DE AUDITORIA

Fecha de informe: Enero 12 de 2016	Tipo de Auditoria: Calidad <input type="checkbox"/> S&SO <input type="checkbox"/> Ambiental <input type="checkbox"/> Gestión <input type="checkbox"/>
Fecha de auditoria: Del 14 de Diciembre al 28 de Diciembre de 2015.	Duración: Nueve días (9) hábiles
Auditor líder: Cilia Inés Guio Pedraza	Audidores: Olga Beatriz Rodríguez Solórzano
No. Total de procesos auditados: Uno (1)	

Reunión de Apertura				Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre							
Día	14	Mes	12	Año	2015	Desde	Dic.14	Hasta	Dic. 28	Día	28	Mes	12	Año	2015

2. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Revisar el proceso de ejecución presupuestal en su programación, control y registros.

3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Verificar el cumplimiento de la normatividad legal vigente de Presupuesto, correspondiente al periodo del 1 de Enero al 30 de Noviembre de la vigencia de 2015.

Lugar donde se realizaron las actividades de auditoría: Oficina de Presupuesto.

Persona entrevistada y cargo: Carlos Kewin Morán Serna responsable de Presupuesto.

4. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

Verificar los procedimientos que se realizan y el cumplimiento de las políticas, normas y requerimientos legales vigentes necesarios para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Instituto.

5. HALLAZGOS DE LA AUDITORIA

Aspectos positivos:

Se contó con la colaboración de la persona encargada del área, con el acceso a la información del sistema integrado SIIF y con el acceso a los soportes de las ejecuciones presupuestales. Igualmente, se observó que hay interés en el cumplimiento de las normas, decretos y leyes establecidas por el órgano gubernamental que rigen al Instituto.

Oportunidades de mejora:

No conformidades:

Observación 1.- Se evidenció que existe un saldo por pagar de \$2.074.673.30 de las Reservas Presupuestales a 14 de Diciembre de 2015. Reserva que a 31 de Diciembre expirará y los recursos deberán ser reintegrados a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

6. CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

Una vez finalizada la presente Auditoría, se observa que existe una buena conciencia de control cumpliendo con las políticas y procedimientos del Instituto.

7. INFORME DEL PROCESO DE AUDITORIA

PRESUPUESTO.-

Se verifica que de acuerdo a la Ley 1737 del 2 de diciembre de 2014 y el Decreto 2710 del 26 de diciembre de 2014, se decretó y liquidó la apropiación y el presupuesto asignado al Instituto Nacional de Sordos "INSOR", así:

INSTITUTO NACIONAL DE SORDOS "I N S O R"					
APROPIACION APROBADA PARA LA VIGENCIA DE 2015					
SECCION	NOMBRE RUBROS	CLASE RECURSO	No. RECURSO	VALORES	VALORES
3000	I. INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS				\$ 3,879,190,440.00
3100	A. INGRESOS CORRIENTES	Recursos Propios	20	\$ 1,256,153,437.00	
3120	NO TRIBUTARIOS	Recursos Propios	20	\$ 1,256,153,437.00	
3121	Ventas de Bienes y Servicios	Recursos Propios	20	\$ 456,153,437.00	
3126	Aportes de Otras Entidades	Recursos Propios	20	\$ 800,000,000.00	
3200	B. RECURSOS DE CAPITAL			\$ 2,623,037,003.00	
3225	Recursos del Balance	Recursos Propios	21	\$ 2,623,037,003.00	
4000	II. APORTES DE LA NACION	Recursos Corrientes/Nacion	10		\$ 4,770,251,745.00
4100	FUNCIONAMIENTO	Recursos Corrientes/Nacion	10	\$ 3,739,371,745.00	
4300	INVERSION	Recursos Corrientes/Nacion	10	\$ 1,030,880,000.00	
	TOTAL SECCION				\$ 8,649,442,185.00

Se observa, que el 10 de septiembre de 2015, según oficio CGE-281 se da alcance al radicado 20156630379472 del 12 de Agosto de 2015 donde se solicita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público aplazar parte del presupuesto asignado para la vigencia del 2015 y se evidencia con el Decreto 2240 del 24 de Noviembre de 2015 - Artículo 2, la reducción del presupuesto de renta y recursos de capital del presupuesto inicialmente aprobado, así:

A.- Recursos Corrientes	-37.949.140
A.- Ingresos Corrientes	-423.465.473
B.- Otros Recurso de Tesorería	<u>-1.990.557.003</u>
Total	<u>-2.451.971.616</u>

Se evidenció la constitución del Rezago Presupuestal: Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar.

Reservas Presupuestales a 31 de Diciembre de 2014. Conforme a lo establecido en el Artículo 35 del Decreto 2710 de 2014 y en la circular externa 061 del 14 de noviembre de 2014, se evidenció que el INSOR constituyó Reservas Presupuestales dentro de las fechas establecidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, al igual que a través del Sistema Integrado SIIF se definen estas Reservas con corte a 31 de Diciembre de 2014. Las reservas presupuestales fueron constituidas por concepto de pagos pendientes de los contratos de Seguridad y Vigilancia, Seguros, Adquisición de materiales y suministros, combustible y gravamen financiero. El valor y pagos efectuados en la vigencia de 2015, son como aparece a continuación:

INSTITUTO NACIONAL DE SORDOS *I N S O R*				
CONSTITUCION DE RESERVAS PRESUPUESTALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2014				
UNIDAD EJECUTORA 22-09-00 - VIGENCIA FISCAL 2014				
NOMBRE UEJ	COMPROMISO	OBLIGACION	ORDEN PAGO	PAGOS
GASTOS GENERALES	\$ 5.147.502,43	\$ 3.623.391,00	\$ 3.623.391,00	\$ 3.623.391,00
PROYECTOS DE INVERSION	\$ 4.357.246,52	\$ 3.806.684,65	\$ 3.806.684,65	\$ 3.806.684,65
TOTALES	\$ 9.504.748,95	\$ 7.430.075,65	\$ 7.430.075,65	\$ 7.430.075,65

Datos tomados REP EPG034

\$ 9.504.748,95 RESERVAS PRESUPUESTALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2014
\$ 7.430.075,65 PAGOS EFECTUADOS A 14 DE DICIEMBRE DE 2015
\$2.074.673,30 SALDO POR PAGAR A 14 DE DICIEMBRE DE 2014

Se evidenció que hay saldo de \$2.074.673.30 por pagar de las Reservas Presupuestales a 14 de Diciembre de 2015, lo cual se encuentra descrito en la Observación No. 1.

Igualmente se evidenció que el Instituto cumplió con lo establecido en la Ley 225 de 1995 - Artículo 9, no superando el 2% del presupuesto de funcionamiento de 2014 en las Reservas constituidas, al igual que tampoco superó el 15% del presupuesto de Inversión de 2014, así:

INSTITUTO NACIONAL DE SORDOS "I N S O R"			
PORCENTAJES RESERVAS PRESUPUESTALES CONSTITUIDAS A DICIEMBRE 31 DE 2014			
RUBROS	PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2014	RESERVAS	PORCENTAJE RESERVAS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,757,233,907.00	5,151,017.43	0.14%
PROYECTOS DE INVERSION	1,294,179,000.00	4,357,246.52	0.34%
TOTAL	5,051,412,907.00	9,508,263.95	0.19%

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL

Cuentas por Pagar a 31 de Diciembre de 2014. Se evidenció, que el Instituto "INSOR" constituyó las cuentas por pagar a través del Sistema Integrado SIIF con corte a 31 de Diciembre de 2014, dando cumplimiento al Artículo 35 del Decreto 2710 de 2014 y a la circular externa 061 del 14 de noviembre de 2014 las cuales resultan de la diferencia entre las obligaciones y los pagos. Igualmente se evidenció, que las cuentas por pagar constituidas en 2014 fueron canceladas durante la vigencia fiscal de 2015, así:

INSTITUTO NACIONAL DE SORDOS "I N S O R"			
CONSTITUCION CUENTAS POR PAGAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2014			
UNIDAD EJECUTORA 22-09-00 - VIGENCIA FISCAL 2014			
NOMBRE UEJ	OBLIGACION	ORDEN PAGO	PAGOS
GASTOS DE PERSONAL	\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00
GASTOS GENERALES	\$ 28.270.933,00	\$ 28.270.933,00	\$ 28.270.933,00
TRANSFERENCIAS	\$ 147.718.893,60	\$ 147.718.893,60	\$ 147.718.893,60
PROYECTOS DE INVERSION	\$ 183.964.136,00	\$ 183.964.136,00	\$ 183.964.136,00
TOTALES	\$ 366.953.962,60	\$ 366.953.962,60	\$ 366.953.962,60

Datos tomados REP EPG034

\$366.953.962,60 Cuentas por Pagar

\$ 366.953.962,60 Total Pagos

\$0,00 Saldo por Pagar

Vigencias Futuras.- Se evidenció que para esta vigencia de 2015, se tramitaron vigencias futuras por valor de \$42.922.142, para garantizar el pago de servicios y continuidad en la prestación de los mismos de acuerdo a cuadro detallado, así:

INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS "I N S O R"			
CONSTITUCION DE VIGENCIAS FUTURAS			
NOMBRE BENEFICIAARIO	AUTORIZACION	VALOR	CONCEPTO/JUSTIFICACION
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA	170214	\$ 13,134,000	Servicio de Internet . Otrosí modificadorio 001. Contrato Interadministrativo de prestación de servicios No. 003/2014. Para dar continuidad al servicio
UNION TEMPORAL	134614	\$ 21,840,982	Otrosí modificadorio No 002 contrato de presta servicios de Seguridad y Vigilancia No. 014-201 dar continuidad al servicio
COMPUFAST PREMIUM S.A.	170014	\$ 7,947,160	Otrosí modificadorio No. 001 al contrato de arrendamiento de computo 001/2014. Para dar continuidad al servicio
	TOTAL	\$ 42,922,142	

Igualmente, se evidenció el cumplimiento del artículo 3 y 8 del Decreto 4836 de 2011, en el sentido de la adquisición de autorización por parte del órgano competente de acuerdo con lo establecido en la Ley para asumir obligaciones con cargo a presupuestos de vigencias futuras.

Firma Auditor:

Rodríguez Rodríguez S.
[Firma]

Anexos (relacionarlos):